

Resumen ejecutivo

1. Contexto y alcances del estudio

El trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral asociadas a la tala ilegal de madera son prácticas ilícitas extendidas en las zonas fronterizas del territorio peruano. Aun así, no hay investigación científica precedente que documente la dinámica de este tipo de prácticas en la mayor parte de la línea fronteriza. Este estudio se concentra en el “trapezio amazónico”, la zona de conexión entre Perú, Brasil y Colombia, un escenario en el que las dinámicas económicas ilegales están extendidas, sobre todo el contrabando de diversos objetos y tráfico ilícito de drogas. Es un escenario de escasa presencia del Estado y con poca capacidad de control debido a la extensa zona de selva amazónica que excede (geográficamente) la posibilidad de regulación de las pocas fuerzas del Estado. Este estudio documenta la presencia de trabajo forzoso en los campamentos madereros (en el que se evidencia el peonaje por deudas, amenazas y castigos en el espacio de trabajo, etc.), y muestra la presencia de un extenso (pero informal y precario) sistema de reclutamiento concentrado en los puertos fluviales. Sostenido en entrevistas a trabajadores y ex trabajadores, el trabajo de campo realizado en la triple frontera permite entender la precariedad de un escenario atravesado por economías ilegales, un poroso sistema de control y una amplia dinámica informal.

2. Objetivos

El objetivo central de esta investigación es comprender las formas del trabajo forzoso y la trata de personas con fines de explotación laboral, asociadas a las lógicas económicas ilegales en la zona de triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia. Para ello se ha llevado a cabo un estudio exploratorio y cualitativo sobre seis objetivos específicos: 1) determinar las lógicas económicas asociadas al trabajo forzoso; 2) determinar las características del trabajo forzoso; 3) describir los mecanismos de captación y oferta laboral asociadas al forzoso; 4) determinar las trayectorias de victimización relacionadas al trabajo forzoso; 5) determinar la relación entre la inmigración y el trabajo forzoso; 6) describir los problemas de control formal del trabajo forzoso.

El trabajo de campo se llevó a cabo en tres fases consecutivas en el 2017. Se utilizaron dos instrumentos de recolección de datos cualitativos, lo que permitió recolectar 79 entrevistas en total: i) entrevistas semi-estructuradas a sujetos que trabajaron en actividades directamente asociadas a dinámicas económicas ilícitas (tala ilegal de madera, contrabando); ii) entrevistas estructuradas a funcionarios de las agencias locales de control (Policía Nacional y Fiscalía) de cada país. Por otro lado, se desplegó iii) una guía de observación, para registrar el flujo fronterizo (flujos poblacionales, actividades comerciales y presencia de elementos de control) lo que se complementó con un registro fotográfico básico.

3. Hallazgos

- La triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil es una frontera porosa, con escaso control formal y escasa capacidad operativa de las instituciones de los estados fronterizos. Este escenario está atravesado por lógicas económicas ilegales e informales: el contrabando, el tráfico de cocaína, la tala ilegal y tráfico de madera. Esta última muestra evidencia de presencia de trabajo forzoso y trata de personas, asociadas a cuatro puntos de riesgo y vulnerabilidad: en el reclutamiento de peones, en el traslado fluvial a los espacios de trabajo, en la ejecución de las actividades de extracción y preparación de la madera, y finalmente en el pago-cobro de salarios pactados.
- La evidencia de trabajo forzoso se concentra en las zonas de explotación y extracción de madera. En estos puntos la dinámica de retención de salarios o de enganche por deudas son recurrentes. La presencia del trabajo forzoso y ocasionalmente de la trata de personas con fines de explotación laboral, implica convivencia con sujetos victimizados por diversos tipos de prácticas que van desde el confinamiento, la retención de salarios, la ausencia de alimentos, incluso la explotación sexual (en el caso de las mujeres en los campamentos madereros), pero también de sujetos que no necesariamente son victimizados. El trabajo forzoso está asociado a la precariedad del sistema de extracción de madera, la ausencia de controles y la lógica constante de movilización a escenarios alejados de los centros urbanos.
- Si bien las zonas de explotación maderera y de presencia del trabajo forzoso se manifiestan en zonas rurales o en la zona de selva amazónica, estos se conectan tanto con las lógicas estacionales de la extracción de madera, la itinerancia de la lógica de explotación, y la dinámica de captación constante en los puntos fluviales de acceso al casco urbano.
- Los testimonios muestran que no se trata de eventos fortuitos o dinámicas imprevistas en la trayectoria de los sujetos. Un grupo de sujetos reporta victimización múltiple, tanto en la lógica del trabajo forzoso, como en relación a otros delitos y prácticas (incluyendo la trata de personas).
- La victimización no es solo producto del engaño como ausencia de conocimiento del sujeto, sino al conocimiento probable del sujeto de que las condiciones pueden implicar el trabajo impago, formas de violencia física y psicológica, condiciones de explotación y trabajo en condiciones indignas. Las condiciones locales son evidentes para los sujetos, quienes saben de las posibilidades de que esto suceda; sin embargo, prefieren esta posibilidad a no tener ningún ingreso económico.

- Las formas de reclutamiento se asocian a una demanda constante de fuerza de trabajo en los campamentos madereros. El reclutamiento de un sujeto no siempre implica el sometimiento al trabajo forzoso; esta condición depende tanto del criterio del habilitador y el capataz del centro de extracción, como de las condiciones locales asociadas a la tala, extracción y tratamiento de la madera. Una menor demanda relativa de madera por parte del comprador potencial podría generar una mayor intensidad de la explotación de la fuerza de trabajo y trabajo forzoso. Asimismo, no todos los sujetos son victimizados, de modo que esto podría relacionarse con un conjunto de características de la potencial víctima (ausencia de redes familiares, ser inmigrante, pobreza, etc.).
- El reclutamiento no parece ser una actividad selectiva: no parece haber lógicas profesionales dedicadas a tiempo completo a la actividad fuera del territorio de extracción o dedicadas a llevar personas de centros poblados lejanos. El reclutamiento parece relacionarse a la demanda estacional de los campamento y concentrarse en los puntos públicos (mercados, puertos y aserraderos urbanos).
- La migración interna y externa son fenómenos importantes en la zona de frontera y un elemento que puede maximizar las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y la presencia del trabajo forzoso. La ausencia de redes de soporte social, familiar y económico en los sujetos migrantes, genera mayores condiciones de vulnerabilidad para la explotación y para el trabajo forzoso.
- La amplia zona del territorio amazónico está ausente de controles en la mayor parte de su extensión: los miembros de las policías locales y miembros de las fuerzas del orden están concentrados en los centros urbanos, y los pasos fronterizos. Esto dispone una frontera formal, en donde los que quieren ser controlados se acercan y regulan sus actividades, pero en la práctica la frontera está abierta, y la mayor parte de la franja se puede atravesar sin control.
- Asimismo, las zonas de extracción de madera y de otras actividades ilícitas en los alrededores de la frontera marcan espacios controlados por las economías ilegales, el narcotráfico o los taladores ilegales, de difícil acceso al territorio.

4. Recomendaciones

- Sobre la dinámica económica. La presencia de trabajo forzoso en la extracción de madera y la dinámica económica está asociada a la extracción y tráfico ilegal de madera. El Estado peruano puede intervenir estas lógicas a través de programas de madera-limpia y libre de trabajo forzoso.
- El trabajo forzoso asociado a la extracción de madera está vinculado a otras formas de explotación y a diversas dinámicas de uso de la fuerza de trabajo,

incluyendo la trata de personas. Una intervención selectiva sobre uno solo de los delitos no permite entender ni impactar sobre la lógica subyacente a estas dinámicas. El trabajo forzoso y la trata con fines de explotación laboral se presentan, en muchos casos, de manera conjunta. Se recomiendan intervenciones contra la vulneración de derechos humanos y no solo sobre un tipo penal.

- La captación no parece organizarse como una forma estratégica desde los puntos de origen de las potenciales víctimas. Si bien es posible identificar zonas geográficas de origen de mayor intensidad, estas no son necesariamente espacios de reclutamiento original, sino espacios en donde hay mayor movilidad humana a diversos puntos del país. Se recomienda que la concentración de la información sobre el reclutamiento y los riesgos asociados a este se dirijan y ubiquen en los dos puntos señalados (puertos fluviales y mercados).
- El reclutamiento de personas que van a ser sometidas a trabajo forzoso y aquellas que no, no necesariamente puede distinguirse con claridad en el momento de inicio de la relación laboral. Se recomienda establecer indicadores específicos para poder medir el impacto de intervenciones preventivas en el momento del reclutamiento o de ser el caso, evaluar los puntos de focalización de los esfuerzos de reducción de la victimización.
- La victimización no es un hecho ocasional en la vida de los sujetos. Gran parte de estos tiene diversas experiencias previas de victimización asociadas a la dinámica de extracción de madera, incluso diversos momentos precedentes de periodos de trabajo forzoso. En otros casos se reporta victimización previa por diversos tipos de violencia. Se recomienda considerar intervenciones preventivas de la victimización en la adolescencia (en donde se reportan los primeros hechos), para evitar una cadena de victimización en los años siguientes.
- La migración es un fenómeno relevante que puede asociarse a una mayor vulnerabilidad de los sujetos en casos de trabajo forzoso. Esto se asocia a la ausencia de mecanismos de soporte frente a la potencial victimización debido a la lejanía de su red de contactos y entorno. Se recomienda considerar mecanismos de promoción de la denuncia y la queja entre la población migrante interna y externa, asegurando la protección del sujeto.
- El trabajo forzoso parece intensificarse en escenarios rurales y lejanos al control formal, sobre todo aquellas que tienen una concentración y un enfoque urbano. Se recomienda el diseño de mecanismos de acceso a zonas rurales, a través de dos vías. Por un lado, a través de unidades tácticas de la policía integradas a la Capitanía de Marina. Por otro lado, a través de brigadas médicas, cuya utilidad es relevante tanto por el acceso posible a zonas de economía ilegales, como por el potencial de transmisión de datos e información que podrían tener.